

CORRIENTES, MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025 - PÁGINA 2

RESULTADOS GENERALES DE LAS ELECCIONES DEL 26 DE OCTUBRE

La Libertad Avanza y Fuerza Patria dominan el Congreso nacional

La fuerza que encabeza el presidente Javier Milei se consolidó como la dominante, obteniendo 64 bancas en la Cámara de Diputados con 9.341.798 votos y 13 bancas en el Senado con 2.193.752. A la misma siguió la propuesta encabezada por el Partido Justicialista, con 31 bancas en Diputados y 6 en Senado, alcanzando 5.587.521 votos y 1.211.630 votos respectivamente. Otras agrupaciones con representación en Diputados incluyen Provincias Unidas, Frente de Izquierda, Frente Tucumán Primero, y diversas fuerzas provinciales, mientras que en Senado lograron escaños Frente Cívico por Santiago, Fuerza Entre Ríos, Primero los Salteños y La Neuquinidad.

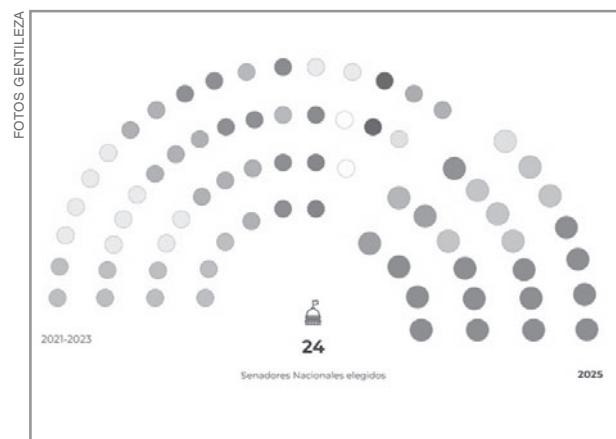
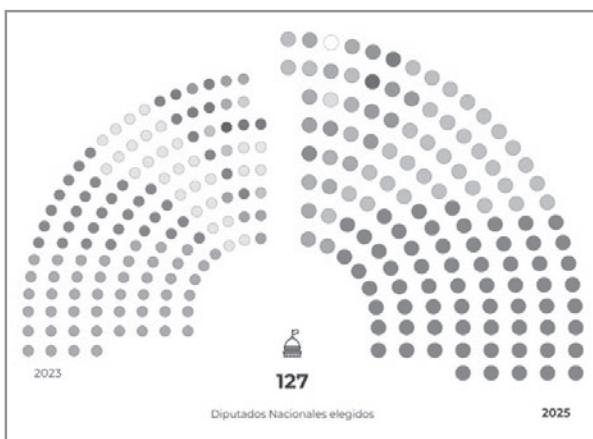
Las elecciones nacionales celebradas este domingo 26 han definido la composición de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación.

Con el 99 por ciento escrutado, en la Cámara de Diputados, la fuerza política que encabezó el escrutinio fue La Libertad Avanza, con 64 bancas y un total de 9.341.798 votos, equivalentes al 40,65 por ciento del total de votos afirmativos.

Sigue Fuerza Patria, con 31 bancas y 5.587.521 votos, representando un 24,31 por ciento. La tercera fuerza fue Provincias Unidas, que obtuvo cinco bancas con 1.140.936 votos, equivalentes al 4,96 por ciento.

Estas tres agrupaciones concentraron la mayoría de los votos válidos, estableciendo un panorama político significativo para el próximo período legislativo.

Otras fuerzas políticas lograron una representación más limitada. El Frente de Izquierda alcanzó tres bancas con 853.680 votos,



PANORAMA LEGISLATIVO. Los comicios nacionales han configurado un Congreso dominado por La Libertad Avanza y Fuerza Patria, con representación complementaria de partidos regionales. En este marco, la dispersión de votos entre múltiples agrupaciones y la integración de bancas de períodos anteriores configuran un panorama legislativo donde la negociación política será clave para la aprobación de leyes y políticas nacionales.

mientras que el Frente Tucumán Primero y el Frente Cívico por Santiago obtuvieron dos bancas cada uno, con porcentajes de 2,28 por ciento y 1,23 por ciento respectivamente. Fuerza Justicialista Mendoza logró una banca con 1,10 por ciento de los votos, mientras que Fuerza Entre Ríos obtuvo dos bancas con 1,06 por ciento.

Varias agrupaciones ob-

tuvieron un único escaño, incluyendo Primero los Salteños, Frente de la Victoria, Vamos Corrientes, Frente Renovador de la Concordia Neo, Defendamos Córdoba, Fuerza San Juan, Por San Juan, La Neuquinidad, y Ciudadanos Unidos.

Numerosas fuerzas políticas no alcanzaron representación, a pesar de superar mínimamente el umbral del 0,05 por ciento de los votos afirmativos. Entre ellas se incluyen Alianza Potencia, Partido Libertario, Partido Nuevo Buenos Aires, Frente Patriota Federal, Unión Cívica Radical, y Juntos Defendemos Río Negro, entre otros. Esta situación evidencia la competitividad y dispersión del voto, así como la dificultad de consolidar bancas para agrupaciones de alcance nacional o limitado a ciertas provincias.

En el Senado, La Libertad Avanza también se mantuvo como fuerza dominante, obteniendo 13 bancas con 2.193.752 votos, equivalentes al 42,03 por ciento del total. Fuerza Patria logró seis bancas con 1.211.630 votos (23,21 por ciento). El Frente Cívico por Santiago alcanzó dos bancas con 322.603 votos (6,18 por ciento), mientras que Fuerza Entre Ríos consiguió una banca con 271.818 votos (5,20 por ciento). Primero los Salteños y La Neuquinidad alcanzaron una banca cada uno con porcentajes de 3,60 por ciento y 2,29 por ciento, respectivamente.

El Frente de Izquierda no obtuvo representación en el Senado, a pesar de haber recibido 143.417 votos (2,74 por ciento). Otras fuerzas que no lograron

bancas incluyen Juntos Defendemos Río Negro, Ciudadanos Unidos, Partido de la Victoria, Despierta Santiago y GEN, con porcentajes individuales que van del 2,07 por ciento al 0,74 por ciento.

CONTRASTE ENTRE CÁMARAS

El contraste entre los resultados en la Cámara de

Diputados y en el Senado muestra diferencias significativas en la representación de las agrupaciones políticas.

Mientras que la Cámara refleja una mayor diversidad de fuerzas con múltiples bancas obtenidas por partidos regionales, el Senado evidencia una concentración de escaños en agrupaciones dominantes. Esta diferencia se explica por el diseño institucional de ambas cámaras, que prioriza la representación proporcional en Diputados y territorial en el Senado.

La disparidad también pone de relieve el peso relativo de los votos provinciales y la importancia de la estrategia electoral adaptada a cada jurisdicción. En este marco, las agrupaciones con fuerte presencia local lograron consolidar sus bancas en el Senado pese a obtener menores porcentajes nacionales, mientras que los partidos de alcance nacional lograron mayor representación en Diputados.

Gobernabilidad

Las elecciones nacionales del 26 de octubre delinean un Congreso con predominancia de La Libertad Avanza y Fuerza Patria, consolidando tendencias políticas emergentes y la relevancia de partidos regionales en la representación local. La dispersión de votos entre numerosas agrupaciones menores refleja la heterogeneidad del electorado y la competitividad política del país. La composición resultante tendrá implicancias directas sobre la gobernabilidad, la formulación de políticas públicas y la definición de prioridades legislativas durante el período 2025-2029.

Polaridad

El resultado electoral genera un escenario legislativo donde La Libertad Avanza y Fuerza Patria concentrarán la mayoría de los escaños, tanto en Diputados como en Senado. Esta configuración permitirá a estas fuerzas influir de manera significativa en la agenda legislativa, incluyendo la discusión de proyectos de ley, presupuestos nacionales y reformas institucionales.

La composición del Congreso será determinante para la implementación de políticas públicas y para la negociación interpartidaria.